

REDACCION
Armañá, 11, bajos

ADMINISTRACION
Escrivanías Viejas, nú. 6, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Tarragona, trimestre... ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o el castellano. Sin consensio no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

La labor parlamentaria de nuestro Prelado

Derribo ilegal de una iglesia

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Arzobispo de Tarragona. El señor Arzobispo de Tarragona: En primer término para anunciar una interpelación al señor Ministro de la Gobernación, porque no ha destituido ya al gobernador civil de Barcelona que autorizó el 3 de mayo una manifestación de los protestantes enteramente anticonstitucional, y después para denunciar a la Cámara y al país el hecho, o, por mejor decir, la fechoría de uno de los alcaldes que ahora se estilan bajo la dominación conservadora y hacer con este motivo una pregunta al Gobierno aquí tan dignamente representado.

Había extramuros de Palencia una iglesia que recordaba una de las glorias más altas, más legítimas, más puras de la Nación española: habíase erigido para conmemorar la batalla gloriosísima de Lepanto, en la cual hundimos la media luna en las aguas más profundas de los mares. Por eso se llamaba esa ermita de Nuestra Señora de la Batalla; y los cofrades se reúnen a son de tambor, y a tambor batiente también hasta hace poco desfilaba la procesión. Hoy esa iglesia no existe, porque el alcalde conservador que hay en Palencia envió obreros para que la derribasen, y si no la derribaron del todo, y aun queda algo, fué porque intervinó la autoridad judicial y se dió orden para que el derribo se suspendiese. Trescientas familias de Palencia han suscrito un documento de los más enérgicos contra ese atropello, y el Consejo diocesano ha enviado a todos los representantes católicos en Cortes, y a mí también, una petición de que se defienda el derecho de propiedad, que es igual para todos los ciudadanos.

Yo no he de discutir ahora el dictamen del arquitecto municipal diciendo que el edificio estaba ruinoso; pero no sería la ruina tan inminente cuando después del informe pasaron varios meses sin que se pensase en derribarlo, y cuando lo que se pudo salvar de la sacrilega y vandálica destrucción está indicando que después de varios siglos aun subsistiría y podría subsistir todo el edificio.

Tampoco indicaré si sería mejor que se hubiera solamente desalojado, es decir, si bastaba que se cerrase al culto, puesto que, estando extramuros, no había peligro alguno por no hallarse cerca de camino transitado. Me concretaré a señalar tan sólo algunas ilegalidades de las de más bulto, de las que se ha ocupado ya con protesta la Prensa católica:

Primera. El alcalde de Palencia no comunicó la orden de derribo a su legítimo propietario, sino sólo a algunos cofrades. Debíó haberlo comunicado a la autoridad eclesiástica.

Segunda ilegalidad. Para que se derribase la ermita por cuenta de la Cofradía, dió el plazo de cuarenta y ocho horas, y a las treinta y tres horas, o mejor dicho, a las nueve, porque no se cuentan los domingos para estos efectos, mandó obreros que derribasen el lugar sagrado.

Tercera ilegalidad. Fué derribada en domingo, faltando al descanso dominical, y de noche, cuando tan sólo trabajan los bandidos y los ladrones, por sorpresa y causando la alarma consiguiente en el vecindario.

Cuarta ilegalidad. Mandó esos obreros sin contar para nada el alcalde con el Ayuntamiento, ni con la Comisión correspondiente, ni con informe alguno, sino sólo por sí y ante sí como si fuera un monterille de los del antiguo régimen, poniéndose por montera los sentimientos religiosos de sus conciudadanos.

Última ilegalidad (y no diré más porque no quiero molestar la atención de la Cámara). No solamente infringió la Constitución y el Código civil, sino las Ordenanzas municipales, cuyo artículo 298 dice así:

«La autoridad municipal, previos

los informes facultativos que considere precisos, ordenará a los propietarios la demolición o reparación, según los casos, de la finca denunciada. Si el dueño o dueños del edificio denunciado como ruinoso no están conformes con el dictamen pericial que justifique la denuncia, tendrán derecho a nombrar por su parte un facultativo que reconozca el edificio y dé su dictamen por escrito, que si fuere conforme con el del arquitecto municipal, obligará al propietario a dar exacto cumplimiento a lo mandado por la autoridad; si no fuere acorde, se nombrará por las partes un tercero en discordia, y caso de que éstos no se pongan de acuerdo el alcalde hará el nombramiento de un tercero.»

Nada de esto se ha hecho, sino que el alcalde, desconsiderando a la autoridad eclesiástica después de haber desconocido y conculcado la autoridad de las leyes, ha mandado derribar el edificio, con circunstancias que no quiero referir, como la de dejar a la intemperie las aras rotas, derribar imágenes que había en la portada, etc. Por esto desea saber la opinión católica que hará con ese alcalde el Gobierno, que en mala hora le nombró; si ya a continuar al frente de aquella población, con peligro de que haga mañana con la casa de cualquier particular lo que ahora caprichosa y arbitrariamente ha hecho con la casa de Dios.

Llamo también la atención de la Academia de la Historia, representada aquí dignamente, para que consiga evitar que monumentos de esta clase, interesantes desde el punto de vista artístico, desaparezcan por la voluntad tiránica de los que, si sintieran amor al pueblo que administran, debían ser los primeros en procurar conservarlos.

El señor Arzobispo de Tarragona: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S. El señor Arzobispo de Tarragona: Siempre que me contesta S. S. debo darle las gracias, y suponiendo que en su amabilidad no habrá variación, se las doy desde ahora para siempre que tengamos que departir en esta Cámara.

Añadiré que la falta del Gobierno no está tanto en no haberse enterado de lo que ha hecho el alcalde, lo cual debía conocer por la Prensa y por la protesta de los católicos de Palencia, como en mantener de gobernador civil de aquella provincia a quien no le informa de cosa tan importante, resultando que o es cómplice o no ha querido dar a sus superiores cuenta de lo que sucedía.

La nacionalidad de Colón y sus restos mortales

El abogado español D. Enrique Arribas y Turull, propagandista entusiasta de la teoría del historiador D. Celso García de la Riega de que Cristóbal Colón era español, nacido en la provincia de Pontevedra, ha dado dos conferencias en Oporto, una de ellas en el Centro Español y la otra en el Ateneo Comercial.

Ante numerosa asistencia de españoles y portugueses demostró el Dr. Arribas documentalente que si es cierto que Cristóbal Colón dijo que era natural de Génova, también lo es que su hijo, Fernando escribió que su padre «quiso que permaneciera desconocida e incierta su patria y origen»; que el apellido genovés *Colombo* no es el del descubridor de América, visto que éste confesó llamarse *de Colón*; que los Colombos italianos nada tienen que ver con el almirante, como lo prueba una sentencia firme existente en el archivo de Indias; que en la ciudad de Pontevedra es donde únicamente se encuentran unidos los apellidos del insigne navegante *de Colón y Fonterosa*; que en Pontevedra aparecen unidos en aquella época las familias que llevan respectivamente los apellidos de *de Colón y Fonterosa* para la explotación de negocios comerciales, lo que hace creer que, dado el antiguo contrato de sociedad gallega, dos de sus miembros se unieron en matrimonio del cual nació el almirante; que en Pontevedra existen los nombres de todas las personas que formaron la fami-

lia de Cristóbal Colón; que el apellido materno de este se encuentra unido en la citada ciudad a nombres israelitas, lo que hace suponer que su procedencia sea judaica por la línea materna, que tuvo grandes relaciones con familias israelitas, lo que confirma la suposición de su origen judaico; que Colón no conocía el idioma italiano ni el portugués; que en su «Diario de Navegación» dice que el castellano es su lengua, estando todos sus escritos auténticos en castellano o en latín; que la carabela «Santa María» se llamó antes «La Gallega» y fué construida en los arsenales de Pontevedra y tripulada por gran número de gallegos; que cuando Colón bautizó las diversas tierras que en América iba descubriendo les puso nombres que evocan fácilmente la memoria de lugares, templos y cofradías de mineros existentes en Pontevedra.

El orador finalizó su interesante conferencia con las siguientes conclusiones: 1.ª que Cristóbal Colón ocultó que era de Pontevedra por su origen israelita; 2.ª, por lo muy arraigada que está en nuestro solar la máxima de que «nadie es profeta en su tierra» y diciéndose genovés se hacía natural de una república muy fecunda en ingenios marítimos, y 3.ª, por la necesidad en que se vió, una vez negada su patria, de proseguir diciéndose hijo de aquella región a la que se atribuye falsamente su nacimiento.

Al Dr. Arribas y Turull le fué ofrecido un banquete por el Centro Español, entregándole un magnífico trabajo hecho a pluma, en pergamino, como recuerdo, y haciéndole portugueses y españoles una cariñosa y entusiasta despedida al retirarse de Oporto.

Colón murió en Valladolid el 20 o 21 de mayo de 1500; los Franciscanos enterraron su cuerpo en el convento de San Francisco; en 1509, su hijo don Diego le hizo transportar a la Cartuja de Santa María de las Cuevas, en Sevilla; en 1537, lo hizo transportar a la isla española, colocándose en la Catedral de Santo Domingo con los de su hermano, de su hijo y dos nietos; en 1655, por temor de una profanación se quitaron estos restos del sitio en que se hallaban y se ocultaron; en 1673, un terremoto casi destruyó la Catedral, y hubo que trasladar los restos mientras se componía; en 1795, al pasar la isla de Santo Domingo a poder de Francia, la urna fué trasladada a la Habana y colocada en un nicho cerca del Evangelio; y en 1898, por último, se trajeron a España, colocándose en la Catedral de Sevilla.

Esta es la verdadera historia de los restos de Colón; pero los dominicanos pretenden que en 1877 encontraron en la Catedral de Santo Domingo una urna de plomo con inscripción que acreditaba estar allí guardados los restos de Colón. Se promovió una viva polémica, y nuestra Academia de la Historia mandó practicar una información que pueden ver nuestros lectores en un libro publicado por D. Manuel Colmeiro. No se han dado sin embargo, a partido los dominicanos, y siguen sosteniendo que los verdaderos restos de Colón son los que ellos tienen. Los organizadores de la Exposición de San Francisco, temerosos de que España no les deje transportar a San Francisco los restos auténticos del inmortal navegante, dan aire a la historia que se sostiene en Santo Domingo... Lo que ellos necesitan son unos restos de Colón o que pasen por de Colón... Un *clou* para su fiesta.

SOBRE CHINA Conferencia interesante

Anfe numerosa concurrencia y en el Centro de Defensa Social de Barcelona dió, el religioso Franciscano Fray Gregorio Mariscal, la segunda de sus conferencias sobre la China, donde ha residido durante doce años y en favor de cuyas misiones ha venido a interesarse a los católicos de España. Trató el conferenciante de la familia china y principalmente de la mujer, allí reducida a la condición de cosa,

INGLÉS-CINTA

EXTIRPADORA DE VELLO, PELO Y BULBOS (RAICES)

Garantido

No quema, no ensucia, es puramente vegetal CIENTO veces más rápida que la electricidad

Depositarío: D. José A. Sans, Bajada Misericordia, núm. 2

Extirpación de vello y venta en buenos establecimientos.

Dice, que la nación que ha dado su fe al Nuevo Mundo no puede consentir en perderla y por esto alaba a los católicos que se proponen defenderla. Termina recomendando la generosidad en favor de las Misiones de China, como un medio de conservar la fe en nuestro país. Prolongados aplausos saludaron al celoso misionero.

Los años, añadió, para considerar si una mujer es guapa o fea, no se fijan en la cara, sino en los pies; pues la belleza consiste en tenerlos pequeños, hasta el punto de que una mujer con pies grandes, no puede presentarse en sociedad, por lo que desde recién nacidas se sujetan a las niñas chinas al tormento de achicar los pies, que se consigue ligándoles los talones con los dedos hasta que la punta de éstos toque a dichos talones.

Dice el conferenciante que, haciendo cargos a un chino sobre esta bárbara costumbre, le opuso la del corsé y otras modas que muchas veces perjudican a las mujeres europeas. No se crea que la mujer china, tratada con tanta desconsideración que no pocas veces busca en el suicidio el remedio de sus penas, no sea capaz de grandes sentimientos, pues cuando se convierte, es el mejor auxiliar del misionero, hasta el punto de que la madre cristiana es en China el sacerdote perpetuo de la familia, en cuyos pequeños infantes enseña las enseñanzas de la religión. En aquel país nos encontramos todavía, dice el conferenciante, en los primeros siglos de la Iglesia, o sea en la era de los mártires y en este punto también la mujer cristiana de la China se ha conquistado un glorioso lugar.

En el pueblo de Tayguan-Fu, provincia de Shansi, el día 14 de junio de 1900, sufrió martirio el cristiano Antonio Tuan, que dejó dos hijos varones y una niña de dos años con su esposa María Chang; pero ésta después de muerto su marido, presentó sus dos hijos a los verdugos y luego a la niña, presentándose ella finalmente, con lo que toda la familia recibió la corona del martirio.

Refiere luego otro caso ocurrido en la provincia de Santun, en el que una mujer, María Fe, a la llegada de los Bossers al pueblo para inmolarse a los cristianos, se constituye en jefe de éstos diciendo a los primeros que no renegarian de la fe y animando a sus hermanos en Religión a perder la vida por Dios como lo hicieron todos y después de ellos aquella mujer apóstol.

Crónicas de Valls

Comprobación de pesas y medidas.—El tiempo.—De la alcaldía de la Masó.—Sustitución de las gramallas.—La feria.—Religiosas.

Para el día 17 del actual está fijada comprobación y contrastación de pesas y medidas en este partido.

En esta ciudad se efectuará el expresado día y los dos laborables siguientes, y en los demás pueblos del partido oportunamente se señalarán los días.

El tiempo de estos días pasados parecía querer sustituir a maravilla el Abril de los otros años. Lo que es aquí el pasado Mayo ha dado un solemne mentis a los poetas que lo cantaban. Siempre cielo nublado, calor, frío y tiempo metido en aguas.

Veremos cómo nos las da este mes de Junio.

Por la alcaldía de la Masó se ha hecho una convocatoria a todos los propietarios regantes e industriales, usuarios de las aguas que discurren por el río Francolí en los términos de la Masó y Rourell, a una tercera y última reunión, que tendrá lugar el 28 de los corrientes.

Para la sustitución de las gramallas que venían usando los concejales de este Ayuntamiento, se han contratado con el joyero Jaime Mercadé, y para su acuñación unos distintivos de metal dorado.

Se acuñarán 50 insignias, quedando el año de propiedad de este Municipio y seguramente se efectuará la entrega antes del día de Corpus.

Con la instalación de muchos barracones y regular concurrencia de ganado mular y caballo se celebró la feria vulgarmente llamada de las *forques* el domingo y lunes de la última Pascua.

Las transacciones llegaron a buen número, y la ciudad se vió concurrida por extraordinario concurso de forasteros.

Ha empezado en la Iglesia de Capuchinos el mes dedicado al Sgdo. Corazón de Jesús con la solemnidad de costumbre y costada por la Cofradía del Apostolado de la Oración.

En las demás iglesias también se celebra en las horas consuetudinarias.

El Corresponsal

De Cambrils

Solemnes funciones de desagravios se han celebrado en la Iglesia de los HH de las Escuelas Cristianas durante los días 29, 30 y 31 del pasado Mayo para obtener del Señor misericordia sobre los infelices que perpetraron el robo sacrilego de que dimos cuenta.

Todos los días se cantó solemne oficio celebrado por el Capellán de la Casa-Noviciado y por la tarde hubo trisagio quedando el Señor de manifiesto todo el día de Pentecostés.

INFORMACION MILITAR Servicio de la Plaza para el día 5 de junio de 1914

Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones: comandante de Luchana D. Luis Fernández. Vigilancia, Hospital y Provisiones: 4.º capitán de Almansa. Parada y Vigilancia: Luchana.

LA "GACETA"

(Madrid, 3).

Publica las siguientes reales órdenes: Nominando catedrático de Contabilidad de empresas y Administración pública de la Escuela Superior de Comercio de Barcelona a don José Quingles Enrich.

Declarando que pueden continuar en la forma que se indica las oposiciones para proveer la plaza de profesor de término de Dibujo artístico de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona. Disponiendo que se haga extensiva en todas sus partes a los delinquentes de Obras públicas la real orden de 28 de Abril último relativa al ingreso en la Escuela de ayudantes.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Interior contado, Amortizable 5 por 100, Acciones Banco de España. Values include 80'45, 80'50, 00'00, 99'90, 00'00, 154'40.

Table with 2 columns: Arrendataria de Tabacos, Francos, Cambios extranjeros, Efectos públicos españoles, Obligaciones contado. Values include 295'00, 104'90, 26'07, 26'47, 5'15, 80'57, 80'00, 00'00, 00'00, 87'50, 88'00, 87'75, 88'00, 74'75, 75'00, 53'50, 53'65, 102'75, 103'00, 96'00, 96'25, 85'25, 85'75, 49'00, 49'50, 00'00, 00'00, 43'25, 43'50.

Table with 2 columns: Caceres 5 por 100 1.ª serie, Tranvías 4 por 100, Barcelonesa de electricidad, Idem 4 por 100, C. Tratatlantica, Tabacos Filipina 4 1/2 id., Azucareras, Acciones fin mes, Orensas, Andalucés, Colonial, Nerte, Alicante, Centenes Alfonso, Idem Isabelinos, Onzas, Monedas de 20 pesetas, Oro pequeño. Values include 00'00, 00'00, 98'75, 99'25, 00'00, 00'00, 87'50, 88'00, 00'00, 00'00, 83'00, 83'50, 94'50, 95'00, 84'50, 85'00, 98'25, 98'75, 00'00, 00'00, 00'00, 00'00, 00'00, 00'00, 471'45, 472'00, 474'25, 474'50, 4'55, 7'55, 4'55, 4'05, 2'55.

Table with 2 columns: Banco de Valls, Cotización del 5 de mayo de 1914, Efectos públicos, Obligaciones, Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5%, Acciones Banco de Valls, Cambios sobre el extranjero, Id cheque, Id cheque, Id cheque, Id cheque, Bruselas y Amberes, Ginebra y Zurich, IMPRENTA DE LLORENS Y CABRÉ.

Societe generale de transports maritimes au vapour Linea de Buenos Aires VALDIVIA. Saldrá de Barcelona el día 21 de junio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés. Valdivia admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.º; Gran Via Llevantada, 5, bajos. Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

ANÍS CATALUÑA Gran Bodega de vinos generosos Fabrica. José Miró, VALLS Representante en TARRAGONA: Carlos Durán, Rambla Castelar, 25

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK, Y COSTAFIRME. El vapor Antonio López saldrá el 25 de mayo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Almería el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE FILIPINAS. El vapor C. de Esquivel saldrá el 27 de mayo de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. LINEA DE FERNANDO POO. El vapor M. L. Villaverde saldrá el 2 de junio de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Poo.

EL NITRATO de CAL de Noruega es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia. PARA INFORMES A OTTO MEDEM VALENCIA. Barcelona - Bilbao - Sevilla - Málaga - Alicante.

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES Fabricantes: HIJOS DE JUAN VILA GRANADA. Marca registrada GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS-AIRES. Pedido en cafés, fondas y colmados. Indicado para bodas, bautizos y banquetes.

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS. 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos, 14, 16 y 24. 2.ª marca: Chocolate de Familia. 460. 3.ª marca: Chocolate Económico. 359. Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 8 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Por ces abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta al embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultr. marinos.

THE Y ELIXIR PUJOL Uno de los mejores remedios para combatir los Empaches gastricos, Tifus, Viruela, Sarampion, etc., etc. PROBADO LOS MÉDICOS LO RECOMIENDAN Y RECETAN A DIARIO. EXIJID EN CADA BOTE O FRASCO EL NOMBRE DE PUJOL CON TINTA ENCARNADA, DENTRO DE LA MARGA. De venta en las farmacias y droguerías. Depósito general: Calle San Pedro Martir, núm. 35, Gracia, BARCELONA. EN TARRAGONA: Droguería de E. Virgili, Bajada Pescadería, 9.

BALNEARIO DE SANTA COLOMA DE FARNÉS Propietario, JUAN MARTI. Aguas bicarbonatadas cálcicas, únicas en España, sin rival por su radioactividad para el reumatismo, parálisis, estómago, recomendables para las enfermedades nerviosas por las emi-nencias médicas. Declaradas de utilidad pública. TEMPORADA OFICIAL de 1.º mayo a 31 octubre.



Ostravin. Vino Concentrado de Ostras. Es y será siempre el Rey de los Reconstituyentes. De venta en Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos. ESPECIALMENTE RECOMENDADO POR LOS SEÑORES MÉDICOS. DEPOSITO EN TARRAGONA. Droguería de José Antonio Sans, Bajada de Misericordia, 2.